



REPUBLICA ARGENTINA  
POR UN FOLIO DEL ORIGINAL

149861

149861

PATENTE DE INVENCION

por "UN SISTEMA DE HELICES PARA VENTILADORES CON DISPOSITIVO RECTIFI-  
CADOR" á favor de Don Juan DAUTZENBERG, de nacionalidad alemana, re-  
sidente en Barcelona, Avenida de José Antonio Primo de Rivera, núme-  
ro 501 bis.

\*\*\*\*\*

5. La Patente de Invención á que se refiere la presente Memoria des-  
criptiva está destinada á garantizar la propiedad y la explotación  
exclusiva en España y sus colonias de una hélice para ventiladores  
con dispositivo rectificador. Este tipo de hélice, tiene especial  
aplicación en la construcción de ventiladores helicoidales para toda  
clase de aparatos ó instalaciones de ventilación, calefacción, refri-  
geración, acondicionamiento de aire, secaderos y otras instalaciones  
industriales similares.

10. El nuevo sistema de hélices objeto de ésta Patente de Invención  
se funda en dotar á las aspas del ventilador de una serie de aletas  
ó de anillos concéntricos, cuya misión consiste en guiar la corrien-  
te de aire en el sentido de su expulsión, evitando que dicha corrien-  
ta, al quedar fraccionada á su paso por los anillos, entrechoque ó  
produzca remolinos, motivado por la acción de la fuerza centrífuga  
15. y por la diferente densidad de las capas de aire, con lo cual se lo-  
gra un mejor rendimiento y el chorro gaseoso sale impelido á una ma-  
yor profundidad, conservando el diámetro del ventilador y la direc-



149867

ción de la expulsión.

20. En la hoja de dibujo que acompaña á la presente Memoria descriptiva se representa á título de ejemplo solamente un caso de ejecución de la hélice, pudiendo adoptarse las más variadas disposiciones, dentro de la aplicación de sus órganos esenciales, según sea el aparato ó instalación á que se destinen, como pueden asimismo variar los materiales empleados en la construcción.

25. En la figura I, se representa en esquema la hélice 1, vista lateralmente, funcionando dentro de un marco que en la misma aparece en corte, acoplada directamente á un electro motor.

30. En la figura II, se representa la hélice vista de frente. Las cuatro aspas helicoidales 2, están intercaladas en los tres anillos concéntricos 3, que giran conjuntamente con ellas y llevan además cada una de las aspas, tres aletas 4, concéntricas también con los anillos.

35. Al ponerse en funcionamiento el ventilador, la masa total de aire recogida por las aspas al girar, se reparte en aspas concéntricas al pasar funcionando entre los anillos 3 y aletas 4, los cuales actúan de guías de la corriente de aire, evitando así la acción de la fuerza centrífuga que tiende á hacer que se ocurran las aspas de aire, creando remolinos que desvían la dirección de la corriente gaseosa y neutralizan el esfuerzo. En virtud de ello la corriente aludida sale con mayor intensidad y conservando la dirección y diámetro que le imprime la hélice, ganando en profundidad, por lo que se obtiene un rendimiento máximo.

40. El número y dimensiones de las aspas puede ser variable, como asimismo pueden estar dotadas éstas únicamente de anillos ó de aletas, también en número variable.

- N C E A -

Como objeto de esta Patente de Invención se reivindica:

1.º. Un sistema de hélices para ventiladores con dispositivo



50. rectificador caracterizado por estar dotadas las aspas de una serie de anillos concéntricos entre los cuales van aquellas intercaladas, ó de una serie de aletas también concéntricas ó finalmente pueden ir dichas aspas provistas á la vez de anillos y de aletas conservándose todas siempre concéntricas.

55. 2.<sup>o</sup>. El sistema de hélices á que se refiere la reivindicación anterior caracterizado porque al girar las aspas, la masa total de aire recogido por ellas, se reparte en capas concéntricas al pasar fraccionada entre los anillos y aletas, los cuales actúan de guías de la corriente de aire, evitando así la acción comunicante producida por la desigual densidad de las capas de aire y la de la fuerza centrífuga que tiende á hacer que se comuniquen también dichas capas de aire, creando remolinos que desvían la dirección de la corriente gaseosa y neutralizan el esfuerzo, lográndose con éste sistema que la corriente plúvica salga del ventilador con mayor intensidad y conservando la dirección y diámetro que le imprime la hélice, pasando en profundidad, por lo que se obtiene un rendimiento máximo.

65. 3.<sup>o</sup>. " UN SISTEMA DE HELICES PARA VENTILADORES CON EL DISPOSITIVO REAFIRMADOR ".

Barcelona 10 de Junio de 1940.

S. A.





14888

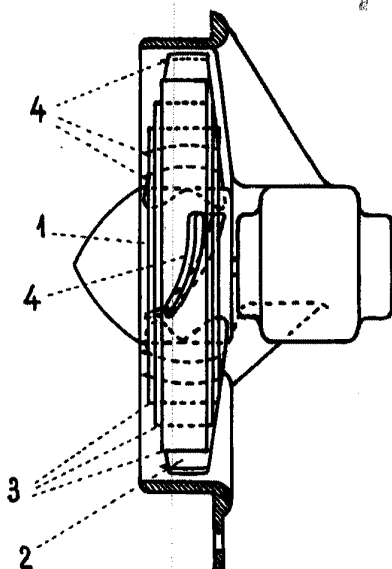


FIG. I

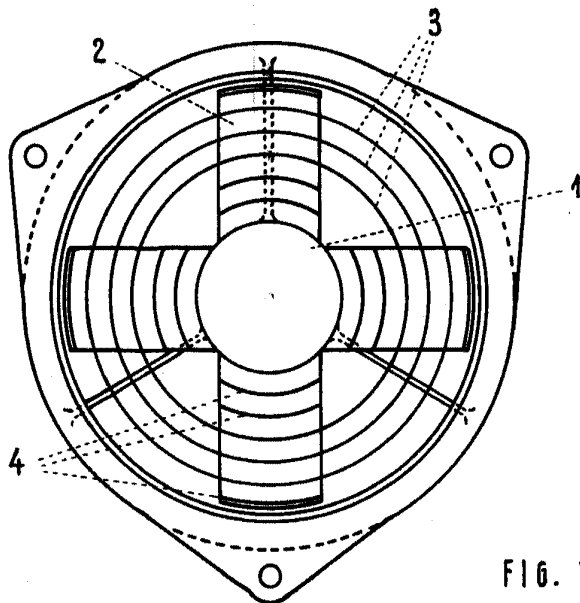


FIG. II